

Metepec, Estado de México, 3 de marzo de 2022.

Versión Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 17 horas con 12 minutos de este día 3 de marzo de 2022, daremos inicio a la Octava Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente, por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. De conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si hay alguna modificación.

Adelante señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración dos propuestas de modificación a nuestro Orden del Día. La primera modificación relativa al retiro del Recurso de Revisión número 97 de 2022, en virtud de la solicitud que se realizó a esta Secretaría Técnica mediante correo electrónico.

Por otro lado, me permito agregar un acuerdo de ampliación de plazo en el apartado correspondiente relativo al Recurso de Revisión número 200 de 2022 del Municipio de Ixtapan de la Sal y en el cual se propone la procedencia de la ampliación.

Es cuanto por lo que hace a las modificaciones propuestas por esta Secretaría Técnica, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Si es así le pido por favor tome la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las dos propuestas de modificación a que se ha hecho referencia.

Si están a favor si me apoyan levantando la mano. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones previamente referidas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Continuamos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3 que es relativo a la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2022, por lo cual le pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/07/2022 de fecha 23 de febrero de 2022.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Continuamos con el bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno y para tal efecto le pido por favor informe si existen Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión separados para sus comentarios y discusión en lo particular. Y respecto de los demás tome la votación en bloque.

Cabe mencionar que en la página institucional ya se encuentra publicado el Orden del Día que detalla el número del Recurso de Revisión, el Comisionado Ponente, el Sujeto Obligado y el sentido de la resolución propuesto.

Tiene uso de la voz señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme a la instrucción del Comisionado Presidente, les informo que no se encuentran separados Proyectos de Resolución para su discusión y votación en lo particular respecto a este bloque de proyectos no expuestos.

En virtud de ello, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos listados.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos de este primer bloque, emitiendo un voto particular en el número 6504 por la clasificación del nombre, cargo y área de adscripción de los servidores públicos en procedimientos de sanciones graves absolutorias concluidos. Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias. A favor de los proyectos haciendo opinión particular en el caso del Recurso de Revisión 5939, acompañando el proyecto la Comisionada Ponente y emitiendo esta opinión para señalar que la Secretaría de Educación, es importante que en atención de estas solicitudes o de estos planteamientos por parte de los ciudadanos, no haga del conocimiento información de menores de edad hasta que se haya acreditado de manera fehaciente que el solicitante en realidad sea padre, madre o tutor y que cuente con los derechos adecuados para acceder a la información personal.

También haría votos particulares concretamente en el número 21 ya descrito, en el 6073, en el 6477, en el 007, 53207 y 410 de este año, ya que no se acreditó la respectiva prueba de daño desde nuestro punto de vista para reservarse la información.

En el caso del proyecto 5329 ya que considero que todas las declaraciones patrimoniales deben ser públicas, así como lo establece la ley.

En el caso del 5747 ya que se dio cita a las partes a la audiencia de conciliación, ya que desde nuestro punto de vista es una etapa procesal muy importante que se debe de llevar a cabo.

En el caso del 6504 y acumulados ya que no se acredita, desde nuestro punto de vista, la prueba de daño en la reserva de la información. Y, además, se clasifica el nombre de servidores públicos de los que se determinó que no cometieron algún tipo de responsabilidad administrativa.

Serían los votos en el caso de estos proyectos. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. A favor de los proyectos listados emitiendo opinión particular en el Recurso de Revisión 6467 y su acumulado el 23, así como en el 191 de este año.

La opinión particular va en el sentido de que su servidora considera que la prueba de daño la debe desarrollar el Sujeto Obligado tal y como lo establece nuestra Ley de Transparencia en su artículo 3, fracción XXXIII que señala que la: "Responsabilidad de los sujetos obligados de demostrar de manera fundada y motivada que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley, y que el menoscabo o daño que puede producirse con la publicación de la información es mayor que el interés de conocerla y por consiguiente debe clasificarse como reservada".

Y dicho precepto legal también establece que los encargados de realizar la prueba de daño son así los Sujetos Obligados para demostrar que la divulgación de la información lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley y que el menoscabo o daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla.

La opinión particular va en el mismo sentido en ambos recursos, señor Secretario. Muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. A favor de los Proyectos de Resolución que se listan en este bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los Proyectos de Resolución listados en este bloque.

Y por lo que hace a los votos y opiniones particulares emitidas por los integrantes del Pleno, los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica por lo que de no existir inconveniente alguno solicito se puedan tener por reproducidos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Hemos llegado al bloque de negativas de información y desechamientos por recurso extemporáneo o anticipado.

En virtud de que también se encuentran publicados los recursos pertenecientes a este bloque en nuestra página institucional, le pido al Secretario tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los Proyectos de Resolución listados en este bloque de negativas de información y desechamientos por recurso extemporáneo o anticipado.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los Proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las ampliaciones de plazo para el cumplimiento de las resoluciones, por lo cual le pido Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados doy cuenta que en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las resoluciones, tenemos listado cinco Acuerdos de Ampliación.

El primero relativo al Recurso de Revisión 5866 del Municipio de Naucalpan de Juárez y se propone la procedencia en la ampliación de plazo.

Por lo que hace al Recurso de Revisión 6027 de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se propone la improcedencia de la ampliación.

En el Recurso de Revisión número 100 de 2022 también del Municipio de Naucalpan de Juárez, se propone la improcedencia de la ampliación de plazo.

En lo relativo al Recurso de Revisión número 120 de 2022 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza, se propone la procedencia en la ampliación.

Y por lo que hace al último acuerdo listado relativo al Recurso de Revisión número 200 de 2022 a cargo del Municipio de Ixtapan de la Sal, se propone la procedencia en la ampliación de plazo solicitada por este Sujeto Obligado.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los cinco Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos anteriormente referidos, recordando que dos de ellos se propone la improcedencia en la ampliación y tres la procedencia.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los Acuerdos de Ampliación en el sentido que se propone. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor en el sentido de la propuesta de la Secretaría.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor de los acuerdos listados, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados., les informo que se aprueban por unanimidad de votos los cinco Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos anteriormente referidos.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos de este Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica doy cuenta que todos los acuerdos aprobados en la sesión próxima pasada se encuentran debidamente concluidos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. En Asuntos Generales tenemos listado como punto 1 la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, les pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestos para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Como punto 2, se encuentra listada la aprobación del retorno del Recurso de Revisión 595/INFOEM/IP/RR/2022 a la ponencia de un servidor.

Por lo cual les pido a mis colegas podamos aprobar dicho retorno levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos el retorno del Recurso de Revisión número 595 de este año 2022 a su ponencia.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. De esta forma hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 17 horas con 26 minutos de este 3 de marzo de 2022, damos por concluida la Octava Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buena tarde. Gracias.

--- 0 ---

....